



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 24, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0052, relativa a planes y criterios que motivan la supresión de un SUAP de 24 horas en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0024]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 24, subsiguiente a la interpelación número 52, relativa a planes y criterios que motivan la supresión de un SUAP de 24 horas, en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta volvemos a esta tribuna.

La semana pasada trajimos una interpelación sobre la situación del servicio de urgencias de 24 horas de Castro Urdiales haciendo una serie de preguntas al consejero que, como siempre, pues no contestó.

A día de hoy el servicio de urgencias de atención primaria empieza a las tres de la tarde, la mañana ya no tiene SUAP. La mañana se presta por los médicos de Atención Primaria repartidos en horas y por los pediatras de equipo. Esa es la situación a día de hoy de Castro Urdiales.

Y, como he dicho antes, la ley del embudo, aquí hay que hacer estudios para todo, pero una pregunta. ¿Cuál es el estudio que se ha hecho para tomar esta decisión? ¿Cuál es el estudio que se ha hecho para poner en una UVI móvil? ¿Dónde están los estudios de pertinencia, los estudios de pacientes? ¿Con quién se ha hablado? Por no solucionar el problema de un complemento hemos generado –quizás- otro problema. No lo sé, porque esos estudios los desconocemos.

Y ha provocado una cuestión que es que, claro, la única razón que daba es equiparar al resto de SUAP, pero es que hay otros SUAP, como son el de Reinoso o el de Liébana, que tenían duplicado los servicios precisamente para atender las activaciones de 061, lo mismo que en Castro Urdiales.

Esto SUAP funcionaba bien. Cuando se introdujo la modificación de la mañana, que fue un proyecto piloto, como así acordamos, consiguió revertir de tres semanas de lista de espera, o incluso hasta un mes, en algunos momentos, de la pediatría, a que en el día o al día siguiente te veía tanto tu médico, como tu pediatra.

Cuando terminamos la legislatura, el día 29 que entré en funciones, 29 de mayo, 1,2 días había en Castro Urdiales, en ambos centros de salud de lista de espera en Atención Primaria. Esos son los datos. Lista de espera solucionada, pacientes contentos, profesionales sin ninguna pega, ¿ajustes? pues probablemente habría que hacer algún ajuste, nadie dice que no. Esto es lo que pasó.

¿Y qué ha pasado a día de hoy? Pues a día de hoy tenemos el Coto II que como siguen manteniendo un equipo dentro ya ahí del SUAP, que hace Atención Primaria no hay lista de espera. Pero en La Barrera que no hay nadie y que se distribuye entre los médicos, ya el viernes había 5,4 días de lista de espera. Si ves la, esto de la transparencia, que se va viendo, cómo están las gráficas, ha habido días de más de nueve de media en pediatría. Cuando llamamos a los profesionales de allí ya hay médicos que tienen más de 10 días para que den cita con su médico. Esta es la situación que ha provocado en La Barrera.

A todo esto, como son decisiones precipitadas, el otro día ha ido el señor consejero a decir dónde va a estar la base del 061, que la van a meter donde estaba el servicio de urgencias de forma provisional, provisional hasta que se haga ese hospital que tenía todos los permisos, el de Medio Ambiente, el de idoneidad, el de circuitos, y no había ni siquiera espacio para hacer el nuevo hospital, que se ha tenido que utilizar el del centro de salud que estaba prometido al que le van a añadir un servicio de urgencia 24 horas, que ahora quitan, y un quirófano, pues para hacer la cirugía mayor, y los especialistas que vayan a ir. Eso es el proyecto que hay ahí.

Pues bueno, ¿qué ha pasado al día de hoy? Lo que les he contado, y además al meter ahí la base del 061 ya se están quejando los profesionales de que les quitan espacio, de que ya estaban justos en La Barrera, si ahora me meten las ubicaciones de esto, dónde van a hacer las espirometrías, dónde se van a atender esas urgencias que van a tener que asumir ellos, esa es su precipitación y su planificación.



Por esta razón traemos esta moción, que trae tres puntos. La primera es solucionar el problema de la pediatría, el médico del SUAP veía niños y adultos, por eso es médico de urgencias. En estos momentos los médicos de equipo solo ven a los adultos, y ya los pediatras están saturados. ¿Qué pasa? Que Castro Urdiales tiene 30.000 habitantes que no están censados, que tienen urgencias y que antes tenían un punto de urgencias es el que ir. Ahora van a ir al pediatra de los niños pequeños saturando y yendo en detrimento de la atención ordinaria a los niños que tienen que ser vistos por sus pediatras de forma ordinaria.

Por lo tanto, ahí pedimos que se refuerce, lo mismo que van a meter dos médicos para cubrir y mejorar la atención de adultos, pues que hagan lo mismo con los pediatras, eso sería la primera parte.

La segunda parte. Ustedes, sin no sé qué estudio han roto la equidad dentro de esta comunidad. Había tres lugares que tenían una singularidad especial, que eran Castro Urdiales, Reinosa y Liébana. En Liébana, a día de hoy, como ya se ha dicho anteriormente, están en una manifestación, una o en una concentración solicitando que haya médicos, porque es un sitio que está desamparado y no hay médicos de atención primaria. Pues ustedes ahora ponen una UVI móvil. ¿Qué quiere decir eso? Que pone UVI móvil a más de lo que ya estaba, es decir, que va a seguir habiendo dos equipos de SUAP en Atención Primaria. Entonces, la pregunta que hay es: Todos los ciudadanos de Cantabria tienen los mismos derechos, si ustedes han optado por incrementar el número de unidades móviles, oye, habrán hecho esos estudios, como dicen ustedes. Lo normal es que en Reinosa tenga una UVI móvil y Liébana tenga una UVI móvil con personal específico, y para eso, a más, a más, como están haciendo en Castro Urdiales.

Y la tercera que viene a colación de esto y la traigo porque ahora dirán, como van a decir siempre y por qué no lo hicieron ustedes, miren, nosotros fuimos la primera comunidad que tuvo una huelga en Atención Primaria. La primera que la resolvió y la que mejor la ha resuelto. Después de esa huelga ya le he dicho, se llegaron a los compromisos y conseguimos que los problemas que había, que era que no te cogían el teléfono y las listas de espera que eran en aquel momento telefónicas pasara a presenciales se solucionaron. En aquella huelga dijimos que el servicio de urgencias necesita una negociación y una planificación específica que hay que hacerla en frío y con tranquilidad, y así se puso en el acuerdo de salida de huelga. Después de esto, en febrero abordamos el tema de Castro Urdiales, porque era una necesidad para solucionar las listas de espera.

Y como dice el decreto que le trajo el otro día el consejero, dice, este modelo de SUAP especial con dos horarios de trabajo, tendrá en todo caso carácter provisional, con una vigencia máxima hasta el 31 diciembre de 2023, dado que antes de la expiración de dicha fecha deberá abordarse la organización y planificación con carácter integral del modelo de urgencias de Atención Primaria de la comunidad autónoma de Cantabria.

Hay que negociar, hay que diseñar qué vamos a hacer con las urgencias en Cantabria, lo dijimos, lo hemos dicho y luego ya no estamos en el Gobierno, quedó ahí en un debe, tuvimos hasta una huelga del SUAP en el período completamente político que fue la semana antes de las elecciones, donde no teníamos ninguna capacidad de gestionar nada, y ya lo dijimos, esto tiene que hacer un abordaje global. Pues eso es lo que les exigimos o les pedimos, que se sienten con la mesa sectorial, con los sindicatos en un plazo de seis meses negocien la situación de los servicios de urgencias y cuál es el modelo que queremos tener.

A día de hoy los servicios de urgencias tienen exceso de jornada, a día de hoy no todos los servicios de urgencia son iguales, no es lo mismo Mataporquera que ven siete pacientes en el día y el 95 por ciento de las noches no ven a ninguno, que la situación de Castro, la situación de Sarón, la situación de otros lugares, que hay treinta y tantos SUAP en Cantabria, me parece que son 37. Esa es la situación que tenemos y por eso les decimos, negocien, que era lo que tenían que haber hecho, diseñen cuál es el plan y luego tomen las decisiones, se han precipitado con la UVI del 061 sin haber hecho esta negociación y ahora tenemos un problema de equidad dentro del sistema.

Por eso les pedimos que nos apoyen esta moción, con el objeto de que se ponga blanco sobre negro y ya que no van a dar marcha atrás en el tema del 061 de Castro Urdiales por lo menos que todos los ciudadanos de Cantabria tengan la misma accesibilidad a los servicios de urgencias. Eso es lo que se traslada en esta UVI, que dejemos la ley del embudo y que hagamos los estudios y les apliquemos para todos.

Espero haber sido gráfico en esta explicación y tener el parabién de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.



Señorías, a ver, vamos a empezar hablando un poco de los SUAP y de los 061. Los SUAP son fundamentales para la atención sanitaria en Cantabria, ya que proporciona servicios de urgencia ágiles, accesibles, eficientes, contribuyen a la gestión adecuada del flujo de pacientes, y aseguran que la atención médica esté disponible en todo momento, especialmente durante las horas en que los centros de Atención Primaria regulares están cerrados.

El servicio de 061 en Cantabria es un componente esencial del sistema de atención de emergencias médicas en la comunidad autónoma, es parte del Servicio Cántabro de Salud y se encarga de proporcionar asistencia en situaciones de urgencia y emergencia sanitaria extrahospitalaria. El 061 trabaja en conjunto con los servicios de urgencia de Atención Primaria y cuenta con las bases distribuidas en distintas localizaciones para asegurar una cobertura efectiva. Se ha reportado últimamente, ayer o antes de ayer, que en Castro Urdiales se incorporará una base fija del 061, que estará ubicada en La Barrera. Esta base tendrá carácter provisional hasta la construcción de un nuevo dispositivo de alta resolución, que incluirá un hospital.

Las bases de los 061 están equipadas para responder rápidamente a las emergencias médicas y proporcionar atención prehospitalaria cuando sea necesario. El 061 también proporciona asistencia a través de ambulancias equipadas para atender diversas situaciones de emergencia, desde accidentes hasta problemas de salud que requieren intervención inmediata. Además, el servicio el 061 incluye la orientación telefónica para situaciones de urgencia y la coordinación con otros servicios hospitalarios y si se requiere traslado a un centro de atención especializada.

Desde VOX entendemos que los servicios sanitarios tienen que tener un enfoque metodológico y uniforme para toda la población de Cantabria, de tal forma que no debe haber áreas privilegiadas, salvo necesidades de servicios puntuales. A tenor de lo escuchado anteriormente en el pleno de la semana pasada, el consejero de Salud explicó que la consejería socialista del anterior Gobierno, estableció un modelo especial en Castro Urdiales para la cobertura de atención continuada, pero que este modelo ha generado problemas laborales y ha distorsionado el modelo general de Atención Primaria.

Voy a enumerar algo que dijo y que, bueno, el Sr. Pesquera, también ha mencionado, se dijo, bueno, que hubo era pago insuficiente para los profesionales médicos, creando unos problemas laborales, uno de los problemas del modelo fue que los profesionales médicos contratados recibían un salario menor en comparación con sus homólogos, lo cual no fue atractivo para ellos. Un modelo de atención continuada se limitó a un centro de salud y después hubo insuficiencia de recursos. El modelo propuesto no especifica cómo se van a encontrar o contratar a los profesionales médicos necesarios para llevar a cabo los cambios. En un momento de escasez de médicos, hay preocupaciones sobre la posibilidad de realizar las contrataciones necesarias, sin interrumpir la cobertura en otras áreas.

Se apuesta ahora actualmente por el consejero por un servicio bien reglado en el que se van a mejorar las condiciones de las UVI móviles. Entonces, entendemos desde VOX, entendemos que existe un plan de mejora de un servicio que, antes de su experimento del Partido Socialista en la anterior legislatura, funcionaba razonablemente bien.

Por otra parte, Sr. Pesquera, y no dudamos lógicamente de que tengamos que ser, vamos, atendidos y todo ciudadano en cualquier momento y donde esté, pero usted ofrecía la semana pasada el dato de 60.000 habitantes permanentes en Castro Urdiales como justificación de un refuerzo del servicio, desconocemos si es precisa esa cifra o no, pero la realidad sí sabemos que empadronados en Castro Urdiales son 33.000 habitantes y también comprenderá que la obligación del Gobierno cántabro también es dimensionar el servicio para con el número de empadronados que pagan sus impuestos más en nuestra región. Pero bueno, también resulta, por otra parte, difícil, establecer criterios para una población flotante desconocida que paga sus impuestos locales y regionales en otra autonomía, aunque no dudamos efectivamente de que tienen que ser atendidos.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el punto 1 de su moción no cabe duda que lo podemos aprobar, porque dotar de un equipo adicional ya en vista de todo lo que hay, está correcto, está bien. El punto 2 de su moción también es asumible, ya que aboga por la no discriminación en territorios dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sobre el punto número 3, Sr. Pesquera, consideramos ese plan integral necesario, pero vuelvo a lo de siempre, los plazos, insistir con los plazos, pero bueno, vamos a pasarlo, estamos pasando los plazos que ustedes están marcando tanto el PRC como el Partido Socialista.

Finalmente, señor consejero de Salud, repetirle lo que hemos criticado en la anterior en la anterior moción del helipuerto, no vayan a la cola siempre de los problemas, trabajen de forma más eficiente y proactiva, destinen más medios y propongan las alternativas de dismantelar cualquier tipo de estructura.

Señorías, apoyaremos la moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, gracias presidenta.



Pues bueno, lo que ya han dicho los compañeros, tanto el proponente como la portavoz del Grupo VOX, en Castro existía un servicio de urgencias, el SUAP de Castro, que se puso en marcha a principios del año 23, un modelo especial con un tiempo de funcionamiento de 24 horas, todos los días, un proyecto provisional cuya finalización estaba prevista para el 31 de diciembre y que finalmente este Gobierno decidió prorrogar hasta marzo.

De todo esto también se entera todo el mundo por la prensa. Creo que las formas en este caso tampoco han sido las más adecuadas, tanto por el, por la prensa del 25 de enero, cuando se anunció que desaparecía el servicio y luego el 10 de febrero, se vuelven a enterar por los medios de comunicación que a partir del 1 de abril entrará en funcionamiento una base de 061, quedando el SUAP con un servicio de 17 horas, y pasa al 061, que tendrá cinco equipos. Bien.

Por lo que nos contó el consejero en la interpelación, el servicio de SUAP de Castro tenía un problema que ya se ha dicho también aquí, fundamentalmente laboral.

En ese supuesto el consejero tenía dos posibilidades: Hacer las plazas de Castro más atractivas, lo que estaba plenamente justificado, señorías, porque estábamos hablando de una zona de difícil cobertura, estábamos hablando de un importante volumen de población flotante y además conlleva, y además esto conllevaría evidentemente refuerzos en los meses de verano, probablemente con una segunda ambulancia o con un equipo más reforzándose por lo tanto, el SUAP de Castro y dejando el 061 en Laredo, donde está actualmente el hospital.

La otra opción era poner un servicio de 061 en Castro, con un aumento considerable de profesionales.

Y mire, consejero, la decisión por supuesto era suya, de su equipo, y yo estoy segura de que tiene usted informes que le avalan para hacerlo, ratios de médicos-pacientes, de población flotante, lo que espera el grupo regionalista es ver qué resultados se obtienen a corto y medio plazo y, sobre todo, cómo repercuten los vecinos de Castro y en los profesionales, tanto en el SUAP, como en los centros de salud, como el nuevo servicio del 061.

Teníamos dudas también de la ubicación, del nuevo servicio. Hemos conocido también por la prensa que provisionalmente en el centro de salud La Barrera y sinceramente tenemos muchas dudas de que esa ubicación sea la mejor, de que esa ubicación garantice los tiempos de respuesta frente a una emergencia, y vamos a estar muy pendientes en ese asunto, consejero. Porque miren, nuestra prioridad es la que compartimos con los compañeros del PRC de Castro, la mejora del servicio al ciudadano siempre,

También el consejero nos dijo el pasado viernes que el SUAP se homogeneiza con el resto de la región, por lo que ya no nos cabe duda que van a desaparecer tal y como están funcionando en Liébana y Reinosa, que previsiblemente se dotará a esas dos comarcas, de una unidad específica 061, que es lo que pide el proponente en su moción y que el Grupo Parlamentario Regionalista también va a apoyar.

Bien. Como bien decía el consejero, tenemos que apostar por modelos homogéneos, con unos territorios de las características de Cantabria no distorsionen un servicio público de esta envergadura y que no generen situaciones de desigualdad.

Pero es indudable, señor consejero, que estamos hablando de más plantilla, de más profesionales, que, como usted sabe, no tenemos profesionales en Cantabria, el consejero también nos dijo el otro día, que este nuevo planteamiento supone, sin duda, un aumento de gasto, y no le digo nada si se sigue en Reinosa y en Potes. P añadía que probablemente si hubiese puesto profesionales bien pagados, no se hubieran ido. ¡Bueno!, pues también usted tuvo esa opción encima de la mesa. Esto también, como digo, lo podía haber hecho y podían haber tomado otras decisiones.

De verdad que los regionalistas esperamos que esto salga bien, de veras, sobre todo por los vecinos de Castro y por los profesionales que allí están. Y también esperamos que sea una realidad en esta legislatura, ese hospital de alta resolución al que ustedes se han comprometido.

Pero no se olviden, señorías, que salvo que el consejero y su equipo tengan el don de Jesucristo de multiplicar los médicos, como los peces y los panes, lo que se pone en un sitio hay que quitarlo de otro. Y no se olviden que ya en Santiurde de Toranzo cumplen siete meses sin médico, etcétera, etcétera. Solo por poner ese ejemplo o el de Voto.

Y muy cerca, consejero, en Laredo, donde los sindicatos le están pidiendo el refuerzo del personal de celadores, nos contesta a la petición por escrito, que no está previsto aumentar el personal. Laredo, que es el hospital de referencia en este momento de Castro, uno de los municipios que junto con Castro tiene mayor población flotante y, sobre todo, en los meses de verano, como todos sabemos.

En cuanto al punto 3, también fundamental, a los regionalistas, sí que nos interesa un modelo de atención primaria para Cantabria en su integridad. Ahora urgen las urgencias, pero lo que nosotros queremos es que el Partido Popular cumpla con su compromiso del comienzo de legislatura, una expectativa que ha creado este Gobierno y un problema que en este momento no hace más que crecer.



Como ya les he dicho en varias ocasiones, la atención primaria es la puerta de entrada al sistema y para nosotros, para los regionalistas, necesita una solución urgente.

Nada más. Muchas gracias y apoyaremos su moción en su integridad. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista nos trae a debate una nueva moción, relativa a planes y criterios que motivan la supresión de un SUAP de 24 horas en Castro Urdiales. Quiero comenzar haciendo dos aclaraciones. Sra. Fernández, los cambios se los explicó el señor consejero a la alcaldesa en su despacho en el mes de noviembre, y le parecieron muy bien. No se enteró por la prensa, no es cierto lo que usted acaba de afirmar en esta tribuna.

Y, en segundo lugar, Sr. Pesquera, decirle que el centro de salud se llama La Barrera, La Barrera.

Tengo que comenzar preguntándole, Sr. Pesquera, ¿qué le molesta a usted?, ¿qué le preocupa? ¿Le molesta y le preocupa que el Gobierno del Partido Popular haya hecho una apuesta, sin precedentes, para mejorar la atención sanitaria en Castro?, ¿eso le preocupa tanto, Sr. Pesquera? ¿Le preocupa que, en Castro, a partir del 1 de abril se van a incorporar 10 nuevos profesionales y una base fija del 061 equipada con una UVI móvil? ¿Eso les preocupa tanto, señorías socialistas?

Cómo pueden utilizar la sanidad algo tan sensible como es la salud de los castreños e intentar generar una alarma y una inquietud social de una manera totalmente injustificada. No les queda ningún escrúpulo, Sr. Pesquera.

Miren, señorías, el Gobierno del Partido Popular y el consejero de Salud han venido a reforzar el sistema asistencial en Castro. Y lo van a reforzar con un hospital de alta resolución, que incluirá también un centro de salud. Es un compromiso de legislatura de esta presidenta y, sin duda, una apuesta decidida, un paso de gigante que redundará en la mejora de la atención sanitaria en la tercera población de Cantabria.

Y como les decía, a partir del 1 de abril, este Gobierno reforzará de manera muy importante la atención sanitaria en Castro, con la incorporación de 10 nuevos profesionales, cinco profesionales médicos y cinco profesionales de enfermería, más el personal técnico sanitario y los conductores de ambulancias de la nueva base del 061.

Sr. Pesquera, usted la semana pasada en esta misma tribuna, preguntaba al Sr. Pascual, que qué pretendía hacer en Castro. Pues esto, Sr. Pesquera, esto es, no lo que pretenden hacer en Castro, sino lo que están haciendo ya en Castro. ¿No se alegran ustedes, señorías?, ¿no se alegran del esfuerzo tan importante que va a hacer el Sr. Pascual para reforzar la atención sanitaria?

Señorías, con el Gobierno de la Sra. Buruaga lo que se ha producido es un cambio de gestión muy evidente.

En Castro, hay graves problemas heredados, fruto de la mala gestión del anterior Gobierno. Su gestión, señores socialistas, su abandono a Castro en las dos legislaturas anteriores, donde sí hubo anuncios y muchas fotos, pero ningún compromiso cumplido con esta ciudad.

¿Se acuerda usted, Sr. Zuloaga, cuando usted acudió a Castro a decirles, a los castreños que iban a construir un centro de salud, que iba a estar listo para el 2023? ¿Se acuerda usted? Usted mintió a los castreños a la cara.

¿Dónde está el centro de salud, Sr. Zuloaga?, ¿dónde está siquiera el proyecto? No tenemos ni centro de salud ni proyecto. Pero eso sí lo más importante, la foto con la señora alcaldesa eso sí lo tenemos, y el anuncio.

Y ¿cómo se atreve usted a decir la pasada semana lo siguiente?: "Buruaga suprime el SUAP de Castro y no presenta soluciones". Usted, Sr. Zuloaga, miente de una manera descarada.

Señores socialistas, dejen de manipular ya a los castreños y utilizarlos contra un Gobierno que viene, repito, a tapar su deficiente gestión y a tratar a Castro como se merece, y los castreños lo saben.

Desde el Grupo Popular no vamos a apoyar su moción, ya lo ha explicado el señor consejero con mucha claridad "No hay necesidad de crear una plaza más de pediatría en Castro, la presión asistencial está cubierta por las que existen actualmente en los centros de salud".

Señores socialistas, la gente en Castro está cansada ya de sus mentiras y de sus manipulaciones.



Como les decía, el cambio en la manera de gestionar de este Gobierno ya es muy evidente. Hay un Gobierno del Partido Popular y un consejero de Salud que empiezan a revertir con hechos su nefasta situación, la que dejaron con su gestión. Hay una apuesta decidida y sin precedentes por mejorar la atención sanitaria en la ciudad.

Si no quieren arrimar el hombro, échense a un lado, señores socialistas. La mejora en la sanidad castreña, puesta en marcha por el Gobierno del Partido Popular supone un paso de gigante, y los ciudadanos de Castro lo saben y empezarán a ver sus frutos en breve, a partir del próximo 1 de abril, cuando los castreños mejoren notablemente en su atención sanitaria con la incorporación de 10 profesionales que se sumarán a los cuatro existentes. Y cuando vean que las urgencias y las emergencias van a mejorar también notablemente con profesionales adecuados las 24 horas del día y los 365 días del año.

Señorías, creo firmemente que lo único que motiva esta moción es que a ustedes les puede la rabia de ver cómo el Gobierno del Partido Popular en ocho meses ha resuelto lo que ustedes han sido incapaces de solucionar en ocho años.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, lo primero muchas gracias. Señorías de VOX y del Partido Regionalista, por apoyar la moción. Les agradecemos esta decisión.

Señorías del Partido Popular, ¿ha solucionado el Partido Popular algo? A día de hoy, las listas de espera están aumentando en Castro. Cuando llegue la solución veremos... No, mire, vaya usted a La Barrera, a La Barrera, vaya allí y mire a ver cómo está la lista de espera de Atención Primaria, vayan, miren en la página Web antes de que lo quiten; que ya el viernes había 5,4 de lista de espera, mírenlo. Y miren la de pediatría, cómo iba, cómo estaba hace una semana. Mírenlo, mírenlo.

O sea, cuando metan los profesionales; que tendrán que llegar, si los hay; ya hablaremos de las soluciones que han puesto.

Segundo, nosotros nos hemos enterado como los demás por la prensa; porque las declaraciones han venido a raíz de que los profesionales dijeron: Van a quitar el SUAP de 24 horas, y nos toca hablar. Están grabadas las declaraciones que hay en un medio de comunicación. Y a partir de ahí hemos salido a preguntar los demás. Y a partir de hoy ha sido cuando ha dicho: y ahora vamos a poner una UVI del 0 61. Han ido por detrás, no por delante. Porque lo normal es que hubieran dicho, cuando dijeron los profesionales: vamos a hacer esto y lo vamos a hacer con este procedimiento y los hubiera hasta los sindicatos en la mesa sectorial. Porque como dijimos, todo esto afecta a un plan global que no se ha hecho.

Y que lo que traemos aquí es un derecho, un derecho a la equidad. Eso es lo que se está discutiendo en esta moción. El derecho a la equidad. Que todos los ciudadanos de Cantabria...; yo me alegro por los ciudadanos de Castro de que tengan una UVI móvil, han tomado esa decisión pues que la tengan, perfecto.

Pero lo que estoy diciendo es que los ciudadanos de Campoo y los ciudadanos de Liébana también tienen derechos. Y no puede ser solo para unos y para los demás no.

Entonces, si se ha tomado esa decisión, lo que se está pidiendo aquí es que en el resto de lugares donde había dobles equipos de SUAP para poder desarrollar la actividad que venían haciendo del 061, se incrementa a más a más, como van a hacer en Castro. Porque en Castro mantienen lo que no han dicho -me imagino, porque no sabemos- el equipo de del SUAP de las tardes, está ocupado por dos equipos. Hay ocho equipos, hay dos profesionales de médicos y dos de enfermería. Al incorporar el 061, imaginamos que eso no se quite. Es a más a más.

Eso es lo que estamos diciendo. Que en Liébana y Reinosa también tienen derechos. Y lo que estamos diciendo aquí es que... -ya le hemos grabado, Sra. Susinos- Hoy por la mañana se lo pasaré a las pediatras de Castro, a ver qué les parece esa decisión que usted dice que los pediatras lo tienen todo solucionado. Contentos están, que se ha sustituido la semana pasada a la pediatra, y estaban que les subía el humo por las orejas. Contentos están. Se lo pasaremos. Con regalo el Partido Popular. Miren, pediatría, no se preocupen; que ustedes van a surgir las urgencias y no pasa nada.

Esto es de lo que iba aquí. De poner aquellas cosas, que, ya que nos ponemos a ampliar, pues solucionemos todos los problemas. Porque son ustedes los que se han metido en este jardín, son ustedes los que han decidido tomar esta decisión; que había otras como ha dicho la portavoz del Partido Regionalista cuando ha salido a esta tribuna, diciendo que se podía haber negociado un problema laboral. Si había diferencias salariales, se pueden negociar. Eso era la negociación que estaba pendiente. Porque cuando se negocian cuestiones salariales afecta al resto del colectivo y no se puede hacer individualmente, hay que verlo en su globalidad.



Pues han salido por aquí. Pues ahora tendrán que hacer la equidad al resto de la Comunidad. Y es lo que se plantea en esta moción

Muchísimas gracias por su apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 24.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Catorce votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 24, por diecinueve votos a favor y catorce en contra.